

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 66.832/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo", dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS, codirigido por la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. María Gabriela RAMOS, Téc. Doriana Isnelda VILLARROEL, Lic. Federico Jorge LAJE, Lic. Alvaro NOGUERA, C.P.N. Marcos Andrés PAOLILLO, Prof. Adscripta Zenaida Florentina ASTETE, los alumnos Carolina Roxana PEREZ, María Marta CASTRO, Ryan SPEAKE y al Integrante Externa Mg. Priscila ESPINOSA FIGUEROA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.10): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Economía de la educación, Campo de Aplicación: Educativas;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs. 49 y 50;

QUE por Nota N° 807/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que los docentes Patricia Susana ARIAS, Mónica Karina FRANCISCOVIC, Marcos Andrés PAOLILLO, Alvaro NOGUERA, Federico Jorge LAJE, Doriana Isnelda VILLARROEL y María Gabriela RAMOS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1230 y 460/11, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el Plan de Formación de los alumnos integrantes Carolina Roxana PEREZ, María Marta CASTRO y Ryan SPEAKE está bajo la dirección de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC y resulta adecuado a la metodología y temática del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 26.324.404);

QUE el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo", dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo siendo la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC su responsable económico y del Plan de

///



///-2-

Formación de los alumnos integrantes Carolina Roxana PEREZ, María Marta CASTRO y Ryan SPEAKE;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo", dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLÉCER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 26.324.404).-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC es responsable del Plan de Formación de los alumnos integrantes Carolina Roxana PEREZ, María Marta CASTRO y Ryan SPEAKE.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

101

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Patricia Susana ARIAS	13.955.233	Director U.N.P.A	III	R.G.	4
Mónica Karina FRANCISCOVIC	26.324.404	Codirector	IV	R.G.	12
Marcos Andrés PAOLILLO	29.275.956	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
María Gabriela RAMOS	26.302.654	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	20
Doriana Isnelda VILLARROEL	25.026.126	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Alvaro NOGUERA	25.993.958	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Federico Jorge LAJE	22.509.721	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Zenaida Florentina ASTETE	30.144.003	Adscripto	-	R.G.	4
Carolina Roxana PEREZ	25.605.410	Integrante Alumna	-	R.G.	4
María Marta CASTRO	26.942.730	Integrante Alumna	-	R.G.	4
Ryan SPEAKE	34.253.909	Integrante Alumno	-	R.G.	4
Priscila ESPINOSA FIGUEROA	3.061.076	Integrante Externo	-	-	4

